

2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En este documento presentamos los criterios de evaluación, calificación y promoción que, para cada una de las asignaturas que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los profesores del equipo docente vamos a aplicar en el curso 2018-2019.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la evaluación de los alumnos se corresponden con los establecidos en la Orden de Evaluación 2398/2016 y en el artículo 10 del decreto 48/2015 del currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos es integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

Junto con la calificación nominal, se acompañará una calificación numérica conforme a la siguiente correspondencia:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10

Además se establece la posibilidad de conceder una "Mención Honorífica" a aquellos alumnos que hayan obtenido calificación de "10" en una materia como resultado de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el área especialmente destacable.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la promoción de los alumnos se corresponden con los establecidos en el artículo 4 de la Orden sobre evaluación y promoción en la ESO y en el artículo 11 del decreto 48/2015 del currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. Se repetirá el curso en su totalidad con evaluación negativa en tres o más materias. A efectos de este cómputo, se contabilizarán como materias suspensas tanto las del propio curso como las de cursos anteriores que los alumnos tengan pendientes de superación.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias siempre que no se cuenten entre ellas simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y siempre que el equipo docente considere que ninguna de las materias ha sido abandonada por el alumno, que la naturaleza de esas tres materias pendientes no le impide seguir con éxito el curso siguiente y que tiene expectativas favorables de recuperación.

SE CONSIDERA QUE SE PRODUCE ABANDONO EN UNA MATERIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Por faltas de asistencia a clase, en número tal que implique la pérdida del derecho a la evaluación continua.
2. Por mantener reiteradamente alguno de los comportamientos que se describen a continuación:
 - a. No hacer, de forma reiterada, las tareas o trabajos de clase.
 - b. No presentarse a exámenes o no realizarlos.
 - c. Tener un comportamiento que dificulte, de forma reiterada, el normal desarrollo de la clase.

El abandono en una materia debe ser notificado al alumno y a sus padres mediante una primera amonestación. Si la conducta del alumno persiste, se realizará la notificación definitiva de abandono. Las notificaciones serán efectuadas por el tutor a petición del profesor de la asignatura. De estas notificaciones debe quedar constancia escrita en la Jefatura de Estudios.

En el caso de materias pendientes se considerará que se produce abandono si el alumno no se presenta a los exámenes que se convoquen o si no los realiza. Si para aprobar la materia, el Departamento correspondiente estipula que ha de entregar un trabajo, se considerará abandono el no haberlo entregado.

En las pruebas extraordinarias de septiembre se considerará abandono igualmente el no presentarse a exámenes, o no realizarlos. En todo caso, la circunstancia de abandono se hará constar en el Acta de Evaluación.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres o tutores legales o, en su caso, al alumno del itinerario más adecuado a seguir.

PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar a los profesores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo: con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación de un alumno; éste o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo la comunicación. (Orden 2398/2016 BOCM)

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO PMAR I (2ºESO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asignatura consta de las siguientes materias: Matemáticas y Física y Química. Dichas partes se calificarán por separado. La nota final del ámbito se calculará en de la siguiente manera:

55% Matemáticas

45% CC. Naturales

Cada una de estas materias se evaluará mediante los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	60%
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10%
3. Producción de trabajos prácticos personales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	10%
4. Producción de trabajos grupales.	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase. En caso de no poder realizar estos trabajos, la nota de pruebas objetivas o abiertas será de un 70 %	10%
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10%

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,1 puntos por cada falta cometida.
- Falta de unidades de medida en la expresión de magnitudes: 25% de la calificación.
- Falta de fórmulas: 50% del valor del ejercicio.
- Falta de procedimientos: se calificará como mal el ejercicio completo.
- Un apartado correctamente resuelto se calificará con la máxima nota aunque utilice datos erróneos del apartado anterior.
- En caso de desorden se podrá bajar la calificación hasta un punto del examen.
- La falta reiterada del material necesario para el correcto desarrollo de la asignatura podrá suponer una penalización de 0,5 puntos (por cada falta) en la nota de la evaluación.
- El incumplimiento de las normas de seguridad en el laboratorio o de las normas del aula de informática podrá suponer una penalización de hasta un 20% en la nota de la evaluación correspondiente. Si la falta es muy grave poniendo en peligro la integridad física de alguna persona, puede conllevar la automáticamente a suspender la evaluación o incluso el curso.
- Los trabajos, cuadernos, actividades, etc. se entregarán en la fecha que determine el profesor. En caso de entregarse fuera de plazo se podrá penalizar la nota e incluso no recoger.

Será necesario una calificación igual o mayor de cuatro en cada parte para poder realizar la media total del ámbito. En caso de suspender una parte y aprobar otra, la nota de dicha parte aprobada se guardará hasta la recuperación de la evaluación.

Para poder aprobar el curso es necesario obtener la calificación de aprobado (5) mediante la media aritmética de las 3ª evaluaciones, siempre y cuando sólo tenga suspendida una de ellas.

En caso de duda, los criterios que se aplicarán serán los mismos que los indicados en los distintos departamentos que corresponden a cada una de las asignaturas del ámbito.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Para la recuperación de una evaluación pendiente el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación y realizar las actividades que el profesor considere oportunas para poder recuperarlas. La nota obtenida se calculará a partir de los mismos porcentajes que en la evaluación, permaneciendo la misma nota de actitud.

Todos los alumnos realizarán en junio una prueba final.

Para aquellos que lleven todas las evaluaciones aprobadas servirá para matizar la nota. Para aquellos que tengan evaluaciones suspensas servirá de recuperación con las condiciones que la profesora indique, o incluso además con la entrega de las actividades que la profesora considere oportunas.

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria de Junio, deberá realizar una prueba global en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho al examen final de junio en la convocatoria ordinaria y al examen de septiembre de la convocatoria extraordinaria.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Los alumnos que en la evaluación ordinaria no hayan superado la asignatura tendrán derecho a una prueba extraordinaria a finales de junio. Dicha prueba escrita será relativa a los contenidos mínimos del curso.

Para que los alumnos superen la asignatura en la prueba extraordinaria tendrán que obtener una calificación de al menos un 5.

Para la preparación de ésta prueba el/la profesor/a trabajará los contenidos haciendo ejercicios de repaso los días previos a este examen.

EDUCACIÓN FÍSICA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Un examen o trabajo a la evaluación mediante pruebas objetivas para medir capacidades, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Preguntas de teoría.	30%
Observación directa de los procedimientos	Ejecución correcta de los ejercicios. Progresión en el aprendizaje. Superación para reducir los puntos débiles. Organización Modo de hacer (técnica correcta) Aplicación de los test y pruebas para valorar la capacidad física, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Los alumnos con alguna lesión o enfermedad que les imposibilite realizar la práctica realizarán un trabajo teórico de los contenidos programados.	60%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno considerando: Participación activa. Material (chándal completo y camiseta del uniforme del colegio y zapatillas deportivas Material específico (raqueta, cinta...) Competición (juego limpio) Integración de todos sus compañeros con independencia de su nivel de ejecución. Esfuerzo Entusiasmo Concentración en la realización de los ejercicios. Aceptación de los propios límites.	10%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación será la media entre las diferentes pruebas teniendo que sacar al menos un 4 en la calificación para poder hacer dicha media.

La acumulación en un mismo trimestre de cinco faltas de vestuario, asistencia no justificada y/o cinco faltas de puntualidad resultará como consecuencia la calificación de insuficiente en la asignatura en la dicha evaluación, teniendo que recuperarla a través de la prueba práctica correspondiente y un trabajo teórico.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Los alumnos que no superen los contenidos programados en alguna de las evaluaciones deberán presentarse con la parte suspensa al examen de junio. Y en caso de suspender deberán hacerlo en convocatoria extraordinaria a través de un examen teórico de los contenidos del curso..

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se realizará una o dos pruebas objetivas por tema (dependiendo de la extensión de éste o del grado de dificultad que encuentren los alumnos en la comprensión de los mismos), para evaluar los conocimientos adquiridos, al final del trimestre. Será necesario que la media aritmética de todas las pruebas sea de cinco y que ninguna de dichas pruebas sea inferior a tres.	40%

Trabajos	<p>Se realizarán los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor, basados en la explicación previa de éstos en clase.</p> <p>Deberán presentarse todos los trabajos realizados, en los plazos indicados, durante la evaluación. La no entrega de alguno de ellos puede suponer la calificación global de insuficiente en ese trimestre, recuperándose a su entrega. Será necesario que la media aritmética de todas las pruebas sea de cinco y que ninguna de dichas pruebas sea inferior a tres.</p> <p>Los trabajos escritos se realizarán con ordenador o a mano (según indicaciones), bien presentados y sin faltas de ortografía. La información obtenida de las consultas realizadas en cualquier soporte (libros, multimedia, etc.), no se copiará literalmente, deberá ser elaborada.</p>	50%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	<p>Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros.</p> <p>Traer y cuidar el material que se precise para cada actividad.</p> <p>Manejar de forma correcta los utensilios necesarios.</p> <p>Presentar con limpieza, orden y precisión los trabajos en el plazo fijado.</p> <p>Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados.</p> <p>Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.</p> <p>Repetir los ejercicios no aprobados, teniendo en cuenta las observaciones indicadas por el profesor.</p>	10%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: sufrirán una penalización en su calificación, siguiendo el siguiente criterio:

- o si la nota del trabajo sin retraso es de 9 o 10, con el retraso se reduce a 6
- o si la nota del trabajo sin retraso es de 8 o 7, con el retraso se reduce a 5
- o si la nota del trabajo sin retraso es de 6 o 5, con el retraso se reduce a 4
- o si la nota del trabajo sin retraso es de 4 o inferior, el alumno debe repetirlo para garantizar la consecución de los objetivos.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos para cada trimestre deberán realizar una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos mínimos y/o las láminas no presentadas o con calificación insuficiente, según establezca el profesor de la materia, debiendo obtener, al menos, la calificación de cinco. De persistir la calificación negativa, se prevé una prueba teórico-práctica a discreción del profesor en el mes de junio, siempre y cuando la actitud del alumno no haya sido negativa; además de presentar los trabajos pendientes o suspendidos.

En junio se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia para que los alumnos puedan alcanzar los objetivos mínimos. A quienes deban presentarse a dicha prueba se les orientará, mediante la realización de unas actividades de refuerzo, durante los días lectivos previos a la convocatoria. La fecha y hora de la misma será fijada por el Centro.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en la prueba extraordinaria, del mes de junio, recibirán un listado de láminas, junto con la orientación necesaria, y la fecha de presentación. En el **segundo trimestre** se realizará la prueba de recuperación de la materia.

Estas fechas pueden variar dependiendo del calendario escolar y las necesidades del Centro.

FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Para evaluar esta asignatura se valorarán los siguientes aspectos:

- Trabajo y estudio diario que se comprobará mediante:
 - ü Realización de las actividades propuestas en cada tema.

- ü Prueba escrita al final de cada tema, para comprobar el grado en el que se han alcanzado los objetivos propuestos y un control de evaluación de todos los temas trabajados en la misma.
- ü Forma de trabajar en el laboratorio cumpliendo todas las normas de seguridad.
- ü Presentación por escrito de todo lo realizado en el laboratorio y las conclusiones sacadas. Presentación de trabajos escritos.
- ü En la presentación de ejercicios escritos, controles, trabajos...se valorarán: los contenidos, la presentación limpia y ordenada, sin tachones y sin uso de correctores y las faltas de ortografía.

Procedimientos e Instrumentos de Calificación:

TÉCNICA (TIPO DE PRUEBA)	CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS	PONDERACIÓN DE CADA TÉCNICA EN LA NOTA DE EVALUACIÓN
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos una por evaluación trimestral. En caso de que hubiera más se realizará la media entre ellas.	45%
2. Realización de trabajos personales o grupales	En la 1ª y 3ª evaluación. Hará media con las pruebas objetivas o abiertas.	
3. Examen de evaluación con los contenidos dados durante TODA la evaluación.		35%
4. Realización de tareas o actividades.	Trabajo diario, los ejercicios realizados y bien presentados. Media de todas las notas	20%
5. Observación directa del alumno.	La actitud, participación en la clase, compromiso personal por aprender, puntualidad y esfuerzo del alumno en esta materia. Hará media con la realización de tareas o actividades.	

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,2 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- No se recogerán trabajos fuera de la fecha indicada para su entrega. La calificación será 0.
- Falta o error en las unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.

- Si faltaran las fórmulas se penalizará con un 50% del valor del ejercicio.
- Si faltara el procedimiento, se calificará como mal el ejercicio completo.
- Un apartado correctamente resuelto se calificará con la máxima nota aunque utilice datos erróneos del apartado anterior.

➤ **Para calcular la nota final se hará lo siguiente:**

- Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa tendrán que presentarse al examen global en junio para recuperarla.
- Los alumnos con todo aprobado se presentarán también al examen global para matizar la nota
- Los alumnos que no tengan superado el curso tendrán que realizar una prueba global escrita en la convocatoria extraordinaria.

➤ **Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos de otros cursos con esta materia pendiente:**

- En el primer trimestre de curso se entregará al alumno un listado de preguntas a fin de que le sea más sencillo preparar el examen de recuperación, que consistirá en una prueba de 10 de las preguntas elegidas entre las entregadas. En el documento que se entrega con las preguntas a estudiar aparecerá la fecha del examen que será en el segundo trimestre

FRANCÉS

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales	2 pruebas escritas por evaluación. Ambas pruebas tienen el mismo peso para la calificación final. Se hará la media aritmética .	80%
Elaboración y exposición de trabajos	Se realizarán por grupos un trabajo sobre un tema específico de la cultura francófona.	20%
Actividades, cuaderno y lectura.	Realización y presentación de tareas diarias, correcta lectura de los diferentes textos del libro y la nota del cuaderno (limpieza, toma de apuntes y corrección de los ejercicios).	

Actitud Actitud hacia la asignatura y participación en clase

Las pruebas de evaluación orales y escrita, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10.

La calificación se verá penalizada por:

En caso de ausencia justificada a un examen, el alumno lo realizará con otro grupo si es posible. En caso contrario, se presentará al examen de recuperación de la evaluación correspondiente. La nota final de la evaluación en estos casos, será la media aritmética de los exámenes realizados.

Si el día del examen el alumno tiene una ausencia injustificada en las horas anteriores, se le permitirá hacer el examen, pero se le penalizará con una bajada del 20% en su nota de ese examen.

Procedimientos de Recuperación

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5. Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación. No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada.

Durante el mes de junio se realizará un examen global de la asignatura. Dicho examen tendrá como finalidad la recuperación de la asignatura, en el caso de tener alguna evaluación suspensa o subir hasta en un punto la nota para aquellos alumnos con la materia aprobada. si demuestran que han mejorado.

Los alumnos que no superen el curso en junio realizarán la prueba extraordinaria que deberán aprobar.

Para alumnos con la materia de francés pendiente de cursos anteriores:

- que no estén cursando actualmente francés, habrá dos convocatorias extraordinarias (febrero y junio si no la hubieran aprobado) para recuperar dicha materia con un examen escrito. En el 1º trimestre, se les proporcionarán ejercicios de repaso orientados a preparar dicho examen. Deberán presentarlos antes de Diciembre para que el profesor se los devuelva corregidos en ese mes.
- Los alumnos que estén cursando francés actualmente pero tengan pendientes esta materia del curso anterior, la recuperarán automáticamente si aprueban el curso superior, supera automáticamente la materia pendiente de cursos anteriores.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

a) Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial	Al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia.	
Pruebas escritas	<p>Se realizarán tres pruebas escritas por trimestre.</p> <p>Las pruebas escritas serán fijadas con suficiente antelación para facilitar la preparación de las mismas por parte de los alumnos.</p> <p>La calificación final de las actividades de evaluación objetiva será la media aritmética de las pruebas realizadas</p> <p>En la calificación de las pruebas escritas se valorarán conocimientos y procedimientos tratados específicamente de los temas sometidos a examen. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y sintáctica. Se valorarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación pregunta/respuesta. • Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica. • Capacidad de síntesis. • Capacidad de definición. • Capacidad de argumentación y razonamiento. <p>La ausencia en la realización de alguna de las pruebas no exime de su realización, por lo que hasta que no se realice, la calificación de la evaluación será negativa. De ser una ausencia justificada, se intentará paliar esta situación, bien realizando la prueba con otro grupo, si ello fuera posible, bien en la recuperación de la evaluación. En cualquier caso, se entiende que en el examen global de la evaluación se podrá subsanar esta carencia o, en su defecto, en la recuperación de la evaluación.</p> <p>El retraso injustificado el día del examen, sea éste el que fuere, implica una pérdida del 20% de la calificación en el ejercicio.</p>	60%

<p>Observación directa y anotación sistemática de la actitud.</p>	<p>Manifiestar atención, interés y esfuerzo en la asignatura. Participar activamente en los trabajos individuales y de grupo. Pertinencia de las intervenciones. Respeto a las normas de participación. Presentar los trabajos dentro del tiempo acordado. Realizar las actividades voluntarias que se proponen. Colaborar en las iniciativas propuestas. Contar con los materiales adecuados para cada clase o actividad y utilizarlos adecuadamente. Buen comportamiento: atención y actividad en clase y actividades complementarias fuera del aula. Diálogo para aclarar dudas y hacer aportaciones. Respeto a los profesores y compañeros. Cooperación y solidaridad entre compañeros. Expresión escrita. Una correcta exposición de las ideas y hechos históricos y geográficos muestra el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia. Presentación de los escritos. De acuerdo con las normas dadas sobre este aspecto las faltas de ortografía se penalizará 0,20 puntos por cada incorrección ortográfica, hasta un máximo de dos puntos, -0,1 alumnos de Nees y descuento de 1 punto máximo a alumnos con trastornos de lenguaje o trastornos del aprendizaje. Se penalizará hasta medio punto menos la presentación incorrecta de los escritos (márgenes, legibilidad de la letra, evitación de tachones ...)</p>	<p>20%</p>
<p>Elaboración y exposición de trabajos Fichas de lectura Elaboración de glosarios y mapas conceptuales.</p>	<p>El cuaderno de clase y los trabajos en él incluidos serán del siguiente tipo: Realización de las actividades y ejercicios en el cuaderno personal del alumno (es obligatorio contestar haciendo referencia a lo que pide cada uno de ellos). Elaboración de esquemas (mapas conceptuales, esquemas de llaves ...) Comentario de fuentes: textos, gráficos, imágenes, mapas, organigramas... Cuadro-resumen de uno o varios núcleos temáticos. Elaboración de informes o síntesis. Investigaciones sobre cuestiones previas. Realización de trabajos, en grupo o individualmente, dentro del marco metodológico de las Inteligencias Múltiples. Lectura y elaboración de trabajos escritos (se tendrá muy en cuenta la presentación: márgenes, sangrías, signos</p>	<p>20%</p>



	<p>de puntuación y caligrafía).</p> <p>Realización del vocabulario personal sobre conceptos.</p> <p>Se realizarán trabajos de investigación que constan de los siguientes apartados: portada, índice, contenido del trabajo, anexos, bibliografía y contraportada.</p> <p>Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en <i>pendrive</i> o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.</p> <p>Para aprobar la asignatura, trimestralmente y/o en junio, será condición indispensable haber entregado todos los trabajos y materiales exigidos durante el curso. De no ser así la calificación será negativa.</p>	
--	---	--

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

Las actividades voluntarias que se propongan sólo se considerarán si la calificación del examen es superior a 5 y si se presentan en el plazo establecido.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º; 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20 % de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

También se tendrá en cuenta los aspectos formales, tales como: estructuración del trabajo, márgenes, sangrados, letra legible, etc. La presentación incorrecta descontará 0,5 puntos de la calificación del ejercicio.

Procedimientos de Recuperación

Trimestral:

Prueba escrita con contenidos del trimestre, la cual será valorada sobre un 100% de la nota de esa evaluación.

Presentación de todos los trabajos que no fueron entregados previamente y cuya entrega será condición indispensable para superar la evaluación del trimestre.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 4. Se aplicará el redondeo tradicional, excepto en las comprendidas entre 4 y 5, que no redondeará al 5 en ningún caso.

Durante el mes de junio, en la convocatoria ordinaria, todos los alumnos realizarán un examen final. Aquellos alumnos que tienen una o varias evaluaciones suspensas, podrán aprobar y aquellos que ya habían ido aprobando por evaluación, podrán subir su nota media en un punto, si su actitud respecto de la materia no ha sido negativa.

Extraordinaria

Prueba escrita con contenidos del curso, la cual será valorada sobre un 100% de la nota de esa evaluación.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Con los alumnos que tengan insuficiente la asignatura del curso anterior, se seguirá el siguiente proceso:

- En el primer trimestre se les convocará para aclaración de dudas y se les pedirá el trabajo a realizar.
- Hasta la segunda evaluación incluida serán cuando se realice la prueba de recuperación de la materia (se calificará sobre un 100 % de la calificación final).

De persistir la calificación negativa, en junio habrá una nueva prueba escrita con contenidos del curso, la cual será valorada sobre un 100 % de la nota final de la evaluación.

INGLÉS

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 23/2007 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
----------------	--	--------------------

Comprensión y expresión escrita y Las pruebas constarán de cuatro apartados: 85%
Vocabulario (Vocabulary), Gramática (Grammar), Lectura (Reading) y Redacción (Writing).

En la prueba de Writing la forma de calificar cumplirá el siguiente baremo:

2º ESO 70 palabras mínimo - 90 palabras máximo

2º ESO PMAR 60 palabras mínimo - 80 palabras máximo

Por debajo del mínimo de palabras, la calificación es 0. Se permitirá un 10% de palabras extra sobre el máximo. Por encima del 10% la calificación es 0.

Al ser una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes siempre incluyen todos los contenidos impartidos en dicho curso y en cursos anteriores.

Aquellos alumnos con necesidades educativas especiales realizarán pruebas adaptadas a su situación.

Prueba de comprensión oral (Listening) 15%

Observación directa y trabajo diario. Se valorará la realización y presentación de tareas diarias, el esfuerzo, la actitud hacia la asignatura, la participación en clase, la atención del alumno, otros exámenes o pruebas... Para subir, bajar o mantener la nota de la Evaluación hasta un máximo del 10% según criterio del profesor.

Criterios de Calificación

Al inicio de curso se realizará una prueba de evaluación inicial en la que el profesor podrá constatar el nivel de los alumnos en ese momento inicial de curso. Aquellos alumnos que tengan suspenso la asignatura del curso anterior tendrán la oportunidad de aprobar si superan dicha prueba.



Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen. En el boletín de notas de la Evaluación, aparecerá NP con la observación que indique que el alumno debe presentarse al examen que no pudo hacer en su día. En este caso, se guardarán las notas del alumno obtenidas en dicha evaluación para hacer la media correspondiente.

La nota de la primera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a la evaluación inicial junto con la nota de otros dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

La ponderación de los exámenes de 2º ESO es la siguiente:

1ª evaluación	Examen 1 (Evaluación inicial)	30%
	Examen 2	30%
	Examen 3	30%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la segunda evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

2ª evaluación	Examen 1	45%
	Examen 2	45%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la tercera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

3ª evaluación	Examen 1	45%
	Examen 2	45%
	Trabajo diario	+/- 10%

La recuperación de la tercera evaluación no recupera las evaluaciones anteriores, solamente la tercera evaluación.

En el caso de alumnos con todo el curso aprobado con la media de las tres evaluaciones, se realizará un examen con opción a subir su media de curso hasta un 10% junto con su trabajo diario a lo largo del curso. Si el alumno sube su media pero su trabajo no ha sido satisfactorio, perdería dicho derecho.

Si el alumno no logra subir su media, se quedará con la media obtenida en el curso.

Las pruebas de evaluación orales y escritas serán calificadas de 0 a 10.

En cada evaluación se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los exámenes. La nota se matizará con la observación directa y el trabajo diario del alumno en esa evaluación, según lo expresado anteriormente (+/-10%).

En junio, se calificará al alumno con la media aritmética de las tres evaluaciones.

La calificación se verá penalizada por:

- La falta de trabajo reiterada supone la bajada del 10% en la nota final de la evaluación.
- Los tachones y/o una presentación inadecuada bajan puntuación entre 0.5 y 1 punto, en cada examen, según criterio del profesor.
- Los exámenes sólo podrán estar exclusivamente escritos en bolígrafo azul de tinta indeleble. Los exámenes que no cumplan esta norma se calificarán con una nota de 0.
- No se recogen los trabajos ni las actividades entregados fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen supone la bajada de un 20% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen.

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5.

Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación.

No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada de la evaluación suspensa.

Los alumnos que no superen el curso en junio realizarán obligatoriamente un examen global en la prueba extraordinaria que comprende todas las evaluaciones.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Para alumnos con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores, habrá tres convocatorias extraordinarias para recuperar dicha materia: la evaluación inicial en septiembre, otra en febrero y otra en junio, cuando la prueba no se haya superado.

LENGUA ESPAÑOLA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación para 2º ESO

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial	Al inicio de curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia. No hará media con el resto de pruebas del primer trimestre al tener un carácter diagnóstico.	
1. Pruebas escritas y orales	Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre. La prueba será cada dos temas y en Medidas de Atención a la Diversidad una por tema.	70%
2. Cuaderno de clase y actividades en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades propuestas en las diversas unidades didácticas. - Actividades de autoevaluación de los alumnos. - Actividades de destrezas lingüísticas: comprensión escrita, redacción, dictado... - Resúmenes, esquemas... de los contenidos trabajados. 	10%
3. Lecturas del curso	Prueba de calificación trimestral de las lecturas obligatorias. Para aprobar la asignatura es <u>imprescindible superar el apartado de lecturas</u> mediante una prueba escrita cada evaluación y/o exámenes finales ordinario y extraordinario.	10 %
4. Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal. - Realización de las actividades y tareas propuestas. - Participación activa y reflexiva en clase. - Respeto a los demás miembros del 	10%

- grupo en sus intervenciones y aportaciones.
- Asistencia con el material necesario para la asignatura.

Criterios de Calificación

- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.
- Durante el mes de junio, todos los alumnos se presentarán a un examen final.
- El examen de junio subirá a los alumnos aprobados un 15% a partir de una nota de 5.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE; en los casos de NEE de lectoescritura no se bajará más de 0,5.
- No se recogen trabajos fuera de fecha/plazo; excepto en los casos de alumnos con Medidas de Atención a la Diversidad que tendrán una penalización.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen restará un 20% a la nota del examen.
- La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen y en los alumnos con NEE no se bajará más de 0,5.
- Los exámenes cuyas respuestas no estén escritos con bolígrafos negro o azul indelebles, no serán corregidos.
- Está permitido el uso del corrector de cinta.
- Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua si estas superan el 25% de la carga lectiva.
- Si se observa a algún alumno hablar o copiar en un examen supondrá la retirada de la prueba y se le calificará con un 0.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente; Excepto en la tercera evaluación, que la recuperación tiene lugar con la prueba final de junio.

Cuando un alumno no pueda presentarse justificadamente a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Durante el mes de junio todos los alumnos realizarán una prueba global.

- Aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, podrán recuperar la asignatura gracias a esta prueba de mínimos el la que la nota máxima será un 5.
- Para los alumnos con todo el curso aprobado la nota del examen global sumará un 15% a la nota final de la asignatura, siempre que supere la calificación de 5.

Todos los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria de junio realizarán, en convocatoria extraordinaria de junio, un examen de contenidos, procedimientos y competencias; para algunos alumnos, el trabajo de refuerzo consistirá, además, en realizar ejercicios propuestos por el Departamento.

ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPensa DE AÑOS ANTERIORES:

Los alumnos que durante este curso tengan pendiente la asignatura de Lengua de cursos anteriores realizarán una prueba en febrero y si no la superan en junio. Los alumnos de PMAR se registrarán según los criterios establecidos en su programa.

MATEMÁTICAS

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM).

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

- La nota final estará comprendida entre el 1 y el 10.
- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados por el profesor de 0 a 10.
- Faltas de ortografía: 0,2 puntos de penalización por cada falta de ortografía y 0,1 puntos a alumnos de compensatoria y ACNEE.
 - En caso de desorden: se podrá bajar la CALIFICACIÓN HASTA UN PUNTO del examen.
- Falta de asistencia a un examen: si la falta está justificada, siempre que sea posible se realizará el examen con otra clase. Si no fuera posible, se evaluará con las notas que se tenga o en la recuperación.
- Los exámenes teóricos deben hacerse con bolígrafo azul o negro. En caso de hacerse a lápiz no se corregirá. Tampoco está permitido el uso de correctores. En caso contrario el ejercicio correspondiente no se corregirá.
 - Se penalizará con un 25% de la nota del apartado la falta y/o incorrección de las unidades.

- La entrega de trabajos debe ser en la fecha indicada por el profesor, en caso de no entregarse a tiempo no será recogido por el profesor y la calificación será de 0.
 - Se exigirá rigor matemático a la hora de definir conceptos.
 - La materia será acumulativa para los exámenes globales de cada evaluación.
- En los problemas deberá aparecer el procedimiento y contestar a la pregunta que se hace en modo de afirmación además de poner las unidades. Si faltara:
 - El procedimiento, entonces la calificación del ejercicio/problema será de un 0.
 - Las unidades o fueran incorrectas, se penalizará con un 25% del apartado correspondiente.
- El cálculo se corregirá a bien o mal. No hay regular.
- La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:
 - 80 % Exámenes. Habrá al menos tres exámenes por evaluación, uno de ellos global. Todos los exámenes tendrán el mismo peso.
 - 10 % Trabajos, deberes y pruebas de clase.
 - 10 % Actitud. Se valorarán ítems como atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal.
- En Ed Compensatoria, la calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:
 - Pruebas orales, escritas, entrega de tareas, trabajos individuales o grupales, esfuerzo y actitud: 40%
 - Prueba de evaluación final: 60%
 - Cinco faltas de trabajo y/o material reiteradas en una evaluación conllevarán a la bajada de un punto la nota final.
- Siempre que sea posible, se realizarán las mismas pruebas en clase y en Ed Compensatoria.
- A final de curso se realizará un examen global obligatorio para todos los alumnos.
 - Los alumnos con una evaluación suspensa aprobarán la asignatura, si obtienen una calificación igual o superior a 5 en el global.
 - Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas deberán obtener una calificación mínima en el global de 6.
 - Los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas modificarán su nota final en más/menos un punto si su nota en el global difiere al menos dos puntos de su nota media.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo si la falta está justificada. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

- La recuperación de cada evaluación no será obligatoria, servirá igualmente para recuperar o para subir nota.
- Los alumnos con la evaluación suspensa recuperarán si obtienen al menos un 5, y la evaluación quedará con una calificación del examen menos un punto salvo en el caso del 5 y del 10.
- En ningún caso el examen de recuperación bajará la calificación de aquellos alumnos que se presenten a subir nota.

Los alumnos que en junio obtengan una calificación inferior a 5 se presentarán, con la materia explicada a lo largo del curso, al examen extraordinario.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Todos los alumnos se presentarán a la convocatoria ordinaria de Mayo. Los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán la prueba de esa evaluación o evaluaciones que correspondan. Los alumnos con la asignatura aprobada realizarán un examen que matizará su nota.

Sólo los alumnos que en la convocatoria ordinaria no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria extraordinaria.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES:

- Los alumnos que cursan 2º ESO que no tenían superada la materia de Matemáticas del curso anterior, aprueban la materia pendiente al superar la asignatura de Recuperación de Matemáticas..

MÚSICA

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA DE SEGUNDO CURSO

La calificación en Música está relacionada con el grado de adquisición de las Competencias básicas del alumno, a través de todas las actividades que lleve a cabo.

En el mes de Septiembre se hará una prueba inicial a través de actividades en el aula ,para pulsar el nivel de los alumnos sin ponderación alguna. Únicamente sirve como herramienta facilitadora de información.

CRITERIOS	
1. Pruebas escritas y orales teóricas.	- Valoración del grado de aprendizaje de los contenidos.
40%	- Grado de elaboración de las respuestas
	- Expresión verbal y escrita correcta y vocabulario adecuado.
	- Ampliación de estos aprendizajes.
	- Valoración del tiempo invertido y del tiempo necesario para resolver una actividad.
	- Presentación clara y ordenada.

<p>2. Pruebas prácticas.</p> <p>40%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del proceso seguido así como la ampliación de los aprendizajes. - Tipo de participación (autónoma, con apoyo, ninguna). - Uso adecuado de los instrumentos y recursos propios de la materia. - Nivel y calidad de las interpretaciones <ul style="list-style-type: none"> ● Valoración individual y grupal ● Grado de responsabilidades para alcanzar un objetivo
<p>10% Rúbrica de actitud</p>	<p>Valoración de la actitud del alumno frente al desarrollo diario de la asignatura. Se puntuará con 0,25% si se han conseguido alcanzar los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trae el material a diario: libro de texto, cuaderno o instrumentos necesarios para llevar a cabo la actividad. 2. Participa de las tareas propuestas. 3. Realiza los deberes. 4. Asistencia (las ausencias han de ser justificadas).
<p>10% Trabajo de evaluación</p>	<p>Realización de las actividades de refuerzo y/o ampliación en la materia.</p>

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10.
- Es **imprescindible** presentarse a todos los exámenes, tanto teóricos como prácticos en la fecha prevista. De no ser así, la calificación en la prueba será 0 y por tanto no ha lugar al aprobado. Si por razón justificada el alumno se ausentara en ese momento se procurará repetirle la prueba en horario de examen de otro grupo. Si no se diera esta condición,

tendría que repetir el examen junto con su grupo en la recuperación para tales contenidos, y conservando la nota del resto de las pruebas realizadas al hacer la media.

- En el caso de alumnos absentistas perderán la evaluación si el número de ausencias es mayor al 20 % del número de horas lectivas.

La calificación se verá penalizada por:

1. Faltas de ortografía: 0,2 en los alumnos de segundo y 0,1 en los alumnos con NEE.
2. Retraso en la entrega de trabajos y actividades: No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo, exceptuando alumnos con necesidades educativas asociadas al aprendizaje.
3. Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.
4. La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen.
5. Los exámenes cuyas respuestas estén a lápiz no serán corregidos. Está permitido el uso del corrector de cinta.
6. A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

A los alumnos se les pedirá llevar al día el cuaderno, así al finalizar la evaluación podrá ser revisado y calificado a los alumnos que lo presenten, obteniendo una puntuación extra a la nota final (de 0 a 1 punto de acuerdo a los criterios de presentación y contenido).

7.1 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MÚSICA

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La calificación negativa en la parte teórica al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente; la parte práctica se recupera al aprobar la siguiente evaluación bajo los mismos criterios establecidos en la baremación anteriormente expuesta (Ver tabla de criterios de calificación)

Todos los alumnos que no superen la asignatura en evaluación ordinaria realizarán en junio, un examen de contenidos y procedimientos de toda la materia impartida durante el curso (teórico y práctico, pudiendo ser este último una partitura de flauta o percusión corporal).

Prueba extraordinaria de Recuperación de asignaturas pendientes:

Si el alumno tiene la asignatura de segundo suspensa, podrá recuperarla aprobando las pruebas prácticas de Tercero de ESO donde se podrá evaluar los contenidos mínimos de la asignatura de segundo y que son aplicables a tercero. De no ser así, se presentará a los contenidos mínimos de segundo de eso durante los exámenes de pendientes en convocatoria de Junio. (La prueba será escrita y/o práctica)

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas Exámenes	Para su calificación se realizará la media aritmética de las calificaciones de las pruebas llevadas a cabo: orales, escritas, trabajos y otras actividades de profundización. Habrá al menos dos exámenes por evaluación, tendrán carácter eliminatorio y todos los exámenes tendrán el mismo peso.	80%
Trabajos, deberes y pruebas de clase	Trabajos, deberes calificables, pruebas orales y de clase y otras actividades de profundización.	10%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia.	10%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,2 de penalización por cada falta de ortografía y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Las faltas reiteradas de trabajo serán penalizadas bajando 1 punto la nota de evaluación.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: los trabajos no serán recogidos fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- En caso de desorden, tachones o mala caligrafía: hasta un punto del examen.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo si la falta está justificada (enfermedad). Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente. La recuperación será obligatoria para todos los alumnos, considerándose como nota de examen en la evaluación siguiente.

Los alumnos que en junio obtengan una calificación inferior a 5 se presentarán, con la materia explicada a lo largo del curso, al examen extraordinario.

Todos los alumnos realizarán en junio una prueba global de la asignatura que valdrá para matizar la nota definitiva de aquellos que tengan aprobada la asignatura por curso o bien para recuperar las evaluaciones pendientes (si el número de evaluaciones suspensas es de dos o más la nota necesaria para aprobar la asignatura deberá ser al menos de 6).

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

La recuperación de matemáticas de 1º se recupera al recuperar la asignatura de Recuperación de matemáticas de 2º.

RELIGIÓN

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM).

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales	Para la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las pruebas escritas u orales (2 ó 3 dependiendo de la programación del curso).	80%
Cuaderno de clase	El Cuaderno de la asignatura debe contener todas las actividades propuestas en clase. En caso de no ser presentado o que esté incompleto, la evaluación permanecerá suspensa hasta la presentación del mismo.	10%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia	10%
Trabajos voluntarios	En 1º y 2º de la ESO servirán para mejorar la calificación de la asignatura, pudiendo aumentar un 10% sobre la nota final, es decir, como máximo 1 punto.	

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía y sintaxis: 0,2 en los alumnos y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Faltas de presentación: supondrá una bajada de hasta 1 punto.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso. Todos los trabajos deberán entregarse en mano al profesor correspondiente, únicamente en el tiempo de la clase.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Si persistiera la calificación negativa, quedará la convocatoria extraordinaria de septiembre; a no ser que la actitud haya sido positiva, en cuyo caso se facilitará en junio la recuperación. A quienes deban presentarse a la prueba extraordinaria se les orientará mediante la realización de unas actividades de refuerzo que les sirvan para preparar la prueba.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Con los alumnos que tengan insuficiente la materia del curso anterior, se procederá de la siguiente manera:

- o En el primer trimestre se les convocará para aclaración de dudas y se les orientará sobre el trabajo de refuerzo que pueden realizar para preparar la prueba.
- o En **enero se ofrecerá la posibilidad de entregar** el trabajo y se fijará la fecha de la prueba escrita.
- o En **febrero** se realizará la prueba de recuperación de la materia.

TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

La calificación en Tecnología estará relacionada con el grado de adquisición de las competencias básicas del alumno/a, a través de todas las actividades que lleve a cabo en primer curso.

- La nota final estará comprendida entre el 1 y el 10.
- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados por el profesor de 1 a 10.

- Las actividades diarias y las fichas de actividades complementarias serán calificadas también de 1 a 10.

Exámenes	Orales o escritos, de los contenidos teóricos Se realizarán en caso de haber dado contenido teórico. En caso contrario esta parte no se evaluará y tanto los informes de proyecto como las actividades prácticas incrementarán su peso en un 10%	30%
Proyectos Elaboración de informes	Del trabajo en el taller, se evaluará tanto el propio proyecto con un peso del 20%, como el informe técnico con un peso del 10%. Se tendrá en cuenta también, el trabajo en equipo y la exposición oral del mismo.	25%
Actividades prácticas	Tendrán lugar en el aula de informática y se valorará tanto las actividades realizadas en clase, como las pruebas usadas para su evaluación.	25%
Actividades diarias	La realización puntual de las tareas, la actitud en clase, el comportamiento, la responsabilidad con el material, el uso de la bata reglamentaria y la elaboración del cuaderno de clase. Todos ellos tienen el mismo peso en la media de la calificación.	20%

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada y obtener una calificación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura por evaluaciones, deberán presentarse a un examen final en Junio de toda la materia de la asignatura. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 y entregar todos los trabajos prácticos correspondientes del curso que el alumno no hubiese aprobado anteriormente. Es obligatorio que la calificación final de dichos trabajos alcance una puntuación mínima de 5.

En el examen extraordinario de junio el alumno debe realizar una prueba escrita y práctica de todo el contenido del curso.

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,20 puntos por cada falta cometida y 0,1 para los alumnos con NEE.
- No se recoge ningún trabajo que no se entregue en la fecha indicada.

- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR I (2ºESO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial.	Al inicio del curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre el ámbito lingüístico-social. No hará media con el resto de pruebas del primer trimestre al tener un carácter diagnóstico.	
Pruebas escritas.	a) A lo largo de cada trimestre se realizarán pruebas escritas cada uno o dos temas. Éstas, en su conjunto, tendrán una ponderación del 30% sobre la nota de la evaluación trimestral. b) Independientemente de las anteriores, la última prueba escrita de cada evaluación trimestral se considerará como una prueba global de los contenidos estudiados a lo largo de ese trimestre y su ponderación sobre la nota final de cada evaluación será del 40%.	60%

Cuaderno de clase y realización de trabajos voluntarios y obligatorios.	Realización de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas, las cuales deberán ser incluidas por el alumnado en un cuaderno. Realización de los resúmenes, esquemas... de los contenidos trabajados. Realización de trabajos obligatorios y voluntarios, en grupo o individualmente, y su exposición oral en clase cuando se trate de trabajos grupales. Realización de trabajos, en grupo o individualmente, dentro del marco metodológico de las Inteligencias Múltiples.	30%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud y del rendimiento.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto a los siguientes aspectos: Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal. Participación activa y reflexiva en clase. Realización de tareas, trabajos, exposiciones orales... en plazos acordados. Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones. Asistencia con el material necesario para la asignatura. Preguntas orales en clase sobre los aspectos teóricos tratados.	10%

Criterios de calificación

En un examen sobre 10, la calificación se verá penalizada de la siguiente manera:

1. Faltas de ortografía: 0,1 puntos por cada falta cometida.
2. El retraso en la entrega de trabajos o en la exposición de los mismos será penalizado.
3. La no asistencia a un examen sin causa debidamente justificada conllevará el suspenso en el mismo.
4. Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: -20% de la nota.
5. La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen.
6. La acumulación de faltas de material será penalizada en la nota final de cada evaluación. Se penalizará con un punto por cada 5 faltas de material.
7. Los exámenes cuyas respuestas no estén escritos con bolígrafos negro o azul indelebles, no serán corregidos. Está permitido el uso del corrector de cinta.
8. Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua si éstas superan el 25% de la carga lectiva.